

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

San Juan de Pasto, 26 de enero de 2022.

Doctora

NORMA FERNANDA ORDOÑEZ ERASO

Directora Departamento de Contratación

E.S.D.

Referencia: SOLICITUD DE OFERTA N° 011 de 2022, cuyo objeto es “CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UNIVERSIDAD DE NARIÑO INFRAESTRUCTURA SEDE REGIONAL IPIALES”


Cordial Saludo,

Por medio del presente documento, en mi calidad de Director del Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño y en mi calidad de Gestor de la **SOLICITUD DE OFERTA N° 011 de 2022**, para “CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UNIVERSIDAD DE NARIÑO INFRAESTRUCTURA SEDE REGIONAL IPIALES” y conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N° 1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, me permito remitir a la dependencia que Usted dirige, el resultado de la evaluación de las ofertas allegadas dentro del proceso en referencia.

Así mismo, hago constar que se evaluaron las CINCO (05) ofertas allegadas dentro del término fijado en la solicitud de oferta N° 011, verificando el cumplimiento de los criterios de calificación del oferente, los documentos que componen la oferta y los criterios de evaluación contenidos en la misma, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	CRITERIOS JURIDICOS	CRITERIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO TM-2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DIEGO FERNANDO AGUIRRE ORITZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO UDENAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Así entonces, efectuado el proceso de evaluación de las ofertas, tal como consta en los anexos de evaluación que son parte integral del presente documento, se determinó que el oferente seleccionado es el **CONSORCIO TM-2023** por ser el oferente que cumple la totalidad de parámetros de selección, definidos en la solicitud de oferta No. 010 de 2022 y en el Estatuto contractual y su manual reglamentario.

 Universidad de Nariño <small>FUNDADA EN 1984</small>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

En consecuencia, de lo anterior yo, **JORGE ANDRES RODRIGUEZ TORO**, en mi calidad de **DIRECTOR DEL FONDO DE CONSTRUCCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, dejo expresa constancia que el contratista seleccionado cumple a cabalidad con los criterios de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, y por tanto se recomienda aceptar la oferta presentada por el **CONSORCIO TM-2023**, y en consecuencia celebrar el contrato para: **“CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UNIVERSIDAD DE NARIÑO INFRAESTRUCTURA SEDE REGIONAL IPIALES”**

Para constancia se firma el presente informe el día 26 de enero de 2023.



JORGE ANDRES RODRIGUEZ TORO
DIRECTOR FONDO DE CONSTRUCCIONES
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyecto: **JUAN JAFETH ARGOTHY DÍAZ**
Coordinador área de supervisiones 